

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

01. Identificación	
Acta No.	13
Tipo de Reunión	Comité Calidad <input type="checkbox"/> Comité <input type="checkbox"/> Comisión <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Comité de Currículo
Fecha	31 de Agosto de 2016
Hora Inicio	2:00 pm
Hora Fin	4:00 pm
Lugar	Aula Video Conferencias

2. Asistencia		
Nombre Completo	Cargo	
Ruth Marina Agudelo Cadavid	Vicedecana (Coordinadora Comité de Currículo)	
Edwin Rolando González Marulanda	Representante de Salud Desarrollo y Sociedad	
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinador Posgrados	
Alfonso Helí Marín Echeverry	Representante Sistemas de Información en Salud	
Javier Antonio Cobaleda Rúa	Representante Salud Ambiental	
Juan Fernando Saldarriaga	Representante de Epidemiología	
María Luisa Montoya Rendón	Coordinadora GSA	
Hugo de Jesús Grisales Romero	Coordinador GESIS	
Invitados		
Amador Herney Rúa Arias	Jefe Programa Medicina	
Paula Andrea Jaramillo Marín	Jefa Programa Instrumentación Quirúrgica	
Yolanda Lucía López Arango	Jefa Departamento Ciencias Específicas	
Erika Alzate Amariles	Asistente Vicedecanatura	
Diana Marcela Díaz Rodríguez	Profesional de apoyo Comité de Currículo	
Inasistentes	Cargo	Razón
Elkin Fernando Ramírez Rave	Coordinador GSS	Reunión asuntos académicos
Luz Mery Mejía Muñoz	Representante Políticas y Salud Pública	Clases pregrado

3. Objetivo

Conocer experiencias sobre la transformación curricular y Comité de Currículo de la Facultad de Medicina. Analizar la Maestría en Salud Ambiental y Gestión del Riesgo en Desastres.

4. Agenda de trabajo

1. Aprobación del Acta No 12 del 17 de Agosto. Revisión de compromisos.
2. Representantes Comité de Currículo Facultad de Medicina. Experiencias exitosas Comité de Currículo y Transformación Curricular Pregrado Medicina.
3. Maestría en Salud Ambiental y Gestión del Riesgo en Desastres. Segundo análisis en el Comité.

5. Actividades realizadas

No.	Detalle Actividad
1	1.1 Se aprueba el acta anterior. 1.2 Revisión de compromisos sesión No 12 del 17 de Agosto de 2016: <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo desde la Vicedecanatura al CE con la administración de la Facultad en cuanto a la asignación de tiempo/horas para los integrantes. - Los Coordinadores de Programa de Pregrado y Posgrado y Jefaturas de Departamento, deberán establecer estrategias para incentivar a las personas que están cursando diseño de trabajo de grado, semilleros y jóvenes investigadores, a

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

	<p>las capacitaciones en los temas de ética de la investigación dirigidas por el Centro de Investigación de la FNSP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El CE deberá presentar la propuesta a Grupos de Desarrollo con el apoyo de la Vicedecanatura para solicitud de un integrante de las áreas de ciencias sociales que ayude al esclarecimiento en aspectos cualitativos en esta área permitiendo un mejor análisis.
2	<p><u>Discusiones integrantes Comité de Currículo Facultad de Medicina U de A.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Transformación Curricular programa Medicina y Comité de Currículo (Anexo 1. Presentación):</i> <p>El proceso de transformación curricular surge a raíz de la promulgación del Sistema General de Seguridad Social en Salud, ley 100 de 1993, por lo cual, en la Facultad se inicia un proceso de diálogo con la comunidad académica para generar transformación de los programas de pregrado, Medicina e Instrumentación Quirúrgica. Teniendo en cuenta que se evidenciaba un currículo tradicional, se ve la necesidad de romper ese paradigma a través de pedagogías activas con principios de interdisciplinariedad y flexibilidad, porque más que un cambio en el plan de estudios es una transformación curricular, es una transformación de la cultura de la Facultad, el cual aún está en proceso. Para estos procesos, se deben tener en cuenta las siguientes situaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los procesos de transformación curricular son demorados dada las discusiones amplias a las que conlleva, además del trámite administrativo de aprobación en la Universidad y Ministerio de Educación Nacional MEN. 2. Establecer procesos de capacitación a docentes, sobre estrategias didácticas y pedagógicas que permitan dar respuesta a las necesidades del currículo transformado. En la facultad de Medicina se buscaron estrategias propias para el área de salud, en las cuales se formaron pedagogos en la Facultad, con el acompañamiento de profesionales en pedagogía. 3. Apoyo desde el Comité de Currículo para evaluar los programas de cursos, los cuales son aprobados por el Consejo de Facultad, con el objetivo de tener pertinencia en contenidos para la formación en los programas académicos. 4. La transformación curricular deberá tener un proceso de evaluación y monitoreo del proceso de implementación. Se debe conocer si se está dando respuesta desde lo académico y lo administrativo, tener en cuenta que debe haber soporte desde la administración para lograr el éxito. Se debe evaluar el currículo pero también la transformación en las personas. 5. Brindar acompañamiento a los docentes. Reconocer que en la Universidad algunos carecen de formación pedagógica y didáctica. 6. EL proceso de transformación curricular se debe realizar y dar a conocer a toda la comunidad académica. Establecer estrategias de participación con los públicos donde se evidencie poca asistencia. Escuchar las opiniones de las personas que no están de acuerdo, lograr construcción colectiva, para evitar la instauración de currículo oculto en contravía del aprobado. Tener en cuenta además que en esta

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

	<p>transformación se involucra la participación de otros profesionales de apoyo, como asesores pedagógicos, organizadores de eventos, comunicadores etc.</p> <ol style="list-style-type: none">7. El currículo y las transformaciones curriculares, deben permear toda la comunidad académica.8. La Facultad de Medicina estableció junto con el Comité de Currículo, Jornadas de reflexión en el currículo, en las que se plantean preguntas entorno a los procesos académicos, estas son analizadas y son devueltas a este público con respuestas y acciones claras.9. Considerar que el currículo es dinámico y cambiante, desde la transformación curricular de los programas de pregrado, se han generado varias versiones de los planes de estudio, se está en un trabajo de mejora constante.10. Se debe establecer un trabajo conjunto de transformación de la parte académica y administrativa. Por ejemplo, en el caso de Medicina, a pesar de que se está trabajando a partir del enfoque de sistemas y ciclo vital aún persiste la estructura administrativa por departamentos lo cual no se acopla a la propuesta de reforma.11. Se creó un Observatorio Estudiantil, en el que se incluyen cursos de inducción (también para docentes), apoyos para la permanencia estudiantil (que incluye un análisis por cohortes), Facultad saludable y creación de grupos culturales.12. El Comité de Currículo se estructura de manera abierta y ampliada. Desde el punto de vista operativo, se constituyeron las siguientes líneas curriculares: prácticas académicas, evaluación de aprendizajes, evaluación profesoral, investigación formativa, desarrollo docente, planes de estudio, creación de programas, bienestar y cultura y medios educativos. Estas líneas se encargan de la gestión de la vida académica de la Facultad.13. Uno de los apoyos administrativos de gestión curricular es un software para realizar la programación académica para hacer seguimiento a los objetivos y metodologías y evaluación de los distintos cursos. <p>Terminada la discusión, los integrantes del Comité de Currículo de la FNSP, agradecieron la participación y disposición de los docentes de la Facultad de Medicina, los cuales en próximas sesiones darán a conocer el proceso de Programación Académica de su Facultad. Como compromiso desde la Vicedecanatura y Comité de Currículo, estará analizar las estrategias planteadas por esa Facultad, para tener en cuenta en el proceso de transformación curricular de la FNSP.</p>
3	<p><u>Maestría en Salud Ambiental y Gestión del Riesgo en Desastres:</u></p> <p>Para segundo análisis, se presenta la Maestría en Salud Ambiental y Gestión del Riesgo en Desastres MSAGR. En la reunión del Comité de Currículo del 11 de mayo de 2016 Acta 7, se realizaron las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Perfil Ocupacional: Revisar el perfil. Definir de manera macro hacia donde apunta la formación de este Magister.✓ Determinar si la maestría realmente va a tener una modalidad de profundización. Esto repercute en el trabajo de investigación que deberá entregar el estudiante y en el número de créditos totales.✓ Si la maestría está pensada para que la realicen personas pertenecientes al área de ciencias sociales se reconoce que el enfoque epidemiológico es solo uno de los posibles para estudiar el tema de los desastres y de la salud ambiental. Por lo cual se recomienda

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

- reubicar los cursos Investigación I y II que están en el módulo que se titula Sistemas de Información y Epidemiología Ambiental. Se podría pensar que estas investigaciones estarían muy supeditadas al enfoque epidemiológico.
- ✓ En la asignatura "Escribir para publicar", se podría realizar otras cosas, como por ejemplo productos orientados a la abogacía en salud ("Policy brief" o resumen ejecutivo), comunicaciones o cartillas para organizaciones sociales, es decir, de qué manera en el marco de la gestión social del conocimiento, también servirían estos productos para movilizar y para poner en agenda pública los temas. Se puede pensar también ofrecer en este espacio una electiva. Se pone a consideración del Comité de Programa.
 - ✓ En lo que respecta a la intensidad horaria: en relación con los 60 créditos. Se supone que las personas que realizan maestrías en profundización, son personas que trabajan. Se debe hacer clara y explícita la disposición de tiempo, para que los postulantes sepan cual es la dedicación que deberán tener.
 - ✓ Denominación. Se debe organizar el título ¿Debería aparecer en el título el énfasis de la maestría? ¿Es necesario?
 - ✓ Repensar la asignatura de trabajo de grado, se supondría que en trabajo de grado III, los estudiantes deberían hacer entrega del producto, porque en el 4to semestre no aparece un trabajo de grado IV.
 - ✓ Analizar, qué relación tiene, Investigación I y II con la asignatura trabajo de grado. Con el objetivo de unificar lenguajes, averiguar cómo es llamado el trabajo de grado de los estudiantes. Consultar con el área de posgrados, cual es la implicación de la investigación en una maestría en profundización y el total de número de créditos del programa. Para lo anterior se planteó tener en cuenta que los productos en una maestría de profundización también incluye: resolución de casos, propuesta de desarrollo, propuestas de mejoramiento además del proyecto de investigación.
 - ✓ Adicionalmente se planteó estudiar la conveniencia de separarse del tronco común en investigación y hacer énfasis en Investigación Operativa como el caso de la cohorte No15 de la Maestría en Epidemiología financiada por el TDR (Tropical Disease Research Program de la OMS).
 - ✓ ¿Cuál es el sello distintivo para las maestrías de la facultad? Este se ha tratado de evidenciar desde los cursos comunes. Analizar, qué es lo que deberá reconocer el estudiante a través de la Salud Pública. Si bien es una maestría que se encuentra en el área de la salud ambiental, está en el marco de la Facultad.
 - ✓ Se deben revisar los objetivos específicos de la Maestría Vs el programa de Administración Ambiental y Sanitaria ya que estos se ven similares. Adicionalmente se debe revisar la redacción de los objetivos ya que apuntan a actividades.
 - ✓ No limitar el perfil del aspirante a la hora de la postulación a la Maestría. Se pone a consideración del Comité de Programa y el área de Posgrados.
 - ✓ Se debería incorporar en el Documento Maestro, las maestrías a nivel internacional, especialmente en América Latina, que tengan concordancia con esta área. Con el objetivo de mirar la competitividad que tendría en Latinoamérica.

Los proponentes no consideran pertinente incluir un componente de atención psicosocial porque el énfasis de la Maestría es la gestión de lo ambiental. La atención sería el campo de otros programas en el medio.

Como respuesta a las observaciones anteriores, analizadas en la comisión de la MSAGR, Vicerrectoría de Docencia y Área de Posgrados FN, se argumenta lo siguiente:

- Enfoque de profundización y número total de créditos: Por consulta a Vicerrectoría de Docencia y al Acuerdo académico 294 de 2006 por el cual se actualizan las políticas de posgrados de la Universidad de Antioquia, determina que las maestrías independientemente del enfoque que tengan, deben tener 60 créditos. El plan de estudios propuesto comprende este número total de créditos.
- Denominación de la asignatura trabajo de grado: El Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014, el cual sustituye en su integridad el Reglamento Estudiantil de los programas de Posgrado, en el Artículo 34, establece lo siguiente: "Los trabajos de grado se denominan así: monografía en los programas de especialización, trabajo de investigación en los programas de maestría y tesis en los programas de doctorado." Por lo tanto, la MSAGR establece por norma en el plan de estudios, la denominación "Trabajo de Investigación".
- Componente de investigación: La MSAGR puede trabajar investigación operativa para profundizar en investigación ambiental. Se denominará "investigación I y II", dado que esta maestría puede tener elementos de investigación. Adicional el enfoque permite replantear los contenidos del componente en Salud Pública e investigación.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

- **Denominación:** Con relación al título, a raíz de las conversaciones establecidas con diferentes grupos, se evidencia la necesidad de formar especialistas en emergencias y desastres, por lo cual, se planteará una especialización en salud ambiental, y otra especialización en desastres, las cuales deberán iniciar su proceso de formación paralelamente. Adicionalmente sacar adelante el proyecto de Maestría en Salud Ambiental, que acoge estos dos ejes, la cual hará el reconocimiento de materias de las especializaciones, esto implica analizar el componente de Investigación.

Recomendaciones generales:

- Se propone el cambio de la denominación de los Cursos de Investigación I y II, para Investigación Operativa I y II. Dado que el enfoque de profundización permite dar diferenciar este campo con respecto a las otras maestrías de la FNSP.
- Se recomienda hacer el planteamiento con un enfoque virtual, el cual podrá presentar a nivel nacional e internacional los programas de posgrados. Sin embargo, se insiste en la importancia de reflexionar expresamente acerca del modelo pedagógico de la virtualidad y de sus implicaciones en términos de las necesidades docentes y formativas del estudiante.
- Tener en cuenta la disponibilidad de tiempo de la comisión, dado que la Maestría en Salud Ambiental por ser un programa de posgrado nuevo, debe pasar por aprobación al Consejo de Facultad, Comité de área de la Salud, Comité de Posgrados, Consejo Académico y finalmente al Ministerio de Educación Nacional MEN.

6. Conclusiones y compromisos

Compromisos:

1. Los representantes del Comité de Currículo de la Facultad de Medicina, realizaran otra intervención en el Comité de Currículo de la FNSP para dar a conocer la plataforma de programación académica, se analizará la disponibilidad de tiempo de ambas partes para gestionar esta reunión.
2. Con relación a la propuesta de especializaciones y maestría, estas serán analizadas en el Comité de Posgrados, ante de pasar nuevamente por el Comité de Currículo. Tener en cuenta, que esta comisión hará propuesta de tres programas diferentes. Maestría en Salud Ambiental, Especialización en Salud Ambiental y Especialización en Gestión del Riesgo en Desastres.

7. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
		14 Septiembre de 2016

Elaboró: Diana Marcela Díaz Rodríguez

Firma Coordinador Comité o Comisión	Firma Secretaria Ad-Hoc Comité o Comisión
-------------------------------------	---

Anexo 1. Presentación Integrantes Comité de Currículo Facultad de Medicina Universidad de Antioquia:



El Currículo de la Facultad de Medicina: integrado, flexible y dinámico

Paula Andrea Jaramillo
Marín.
Amador Herney Rúa Arias





La necesidad del cambio





Transformación curricular

Una Universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de las regiones y del país.





1995
Inicio



2000
Implementación



2009
Evaluación

Currículo tradicional	Currículo nuevo
Modelo pedagógico tradicional (centrado en el profesor) - Transmisionista - Memorístico Conocimiento desde el saber del docente	Modelo pedagógico constructivista (centrado en el estudiante) - Paradigma cognitivo - Didácticas activas - Solución de problemas - Formación en investigación
Modelo curricular disciplinar (centrado en contenidos)	Interdisciplinariedad Flexibilidad
Concepción biológica	Formación integral Pertinencia



Principios Generales

Una Universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de las regiones y del país.

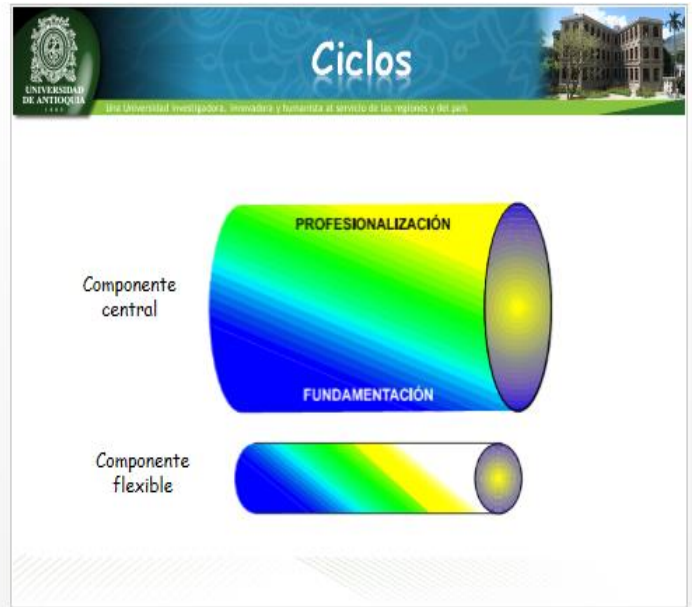
Pedagógicos	Curriculares	Didácticos
Formación integral	Flexibilidad	Paradigma cognitivo
Formación en Investigación	Pertinencia	Didácticas activas
	Interdisciplinariedad	Solución de problemas



Conceptos transversales al currículo

Una Universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de las regiones y del país.







FACULTAD DE MEDICINA
http://medicina.udea.edu.co

Evaluación de un proceso de renovación curricular: lecciones aprendidas

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Una Universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de las regiones y del país

Problema e Intervención

No se planteó concomitantemente un modelo de evaluación que permitiera evidenciar continuamente la real implantación de la filosofía propuesta

↓

Investigación que permitiera implementar un modelo de evaluación continuo, fomentar una cultura evaluativa en la comunidad académica de la facultad y diseñar planes de mejora permanentes con pertinencia social y académica.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Una Universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de las regiones y del país

Lecciones aprendidas

2. Las transformaciones curriculares se deben realizar con la participación activa de la comunidad académica

"...los estudiantes del nuevo currículo también querían participar (...) los estudiantes participaron en grupos focales liderados por las mismas personas que estaban interviniendo en el comité de currículo... entonces esa dinámica que se presentó fue lo que posibilitó que la transformación se diera".

(Entrevista gestores del currículo, 2010)



3. Se debe evaluar el currículo no sólo para constatar el cumplimiento de objetivos planeados y los logros obtenidos, sino también para reconocer la transformación que las personas inmersas en él han experimentado

"Quisiera hablar de los estudiantes y pienso que esa ha sido una ganancia muy bonita de la transformación curricular, se pasó de unos estudiantes pasivos, muy receptores y poco críticos, a unos estudiantes muy activos, muy críticos y exigentes".

(Entrevista a directivos, 2010)



...Y los docentes

"Definitivamente me ha obligado a mejorar tanto mis clases como el enfoque desde mi área, además la interacción con mis colegas de otras áreas me ha enriquecido muchísimo permitiendo entender mejor mi materia y poder proyectarla con más claridad a mis estudiantes".

(Entrevista a docentes, 2010)



4. Se debe evaluar el currículo para evidenciar las fortalezas y debilidades de la propuesta curricular y poder intervenir en aquellos aspectos que presentan deficiencias.

Mientras algunos entrevistados perciben que los principios pedagógicos y curriculares están favoreciendo la formación integral de los estudiantes, otros consideran que aún falta bastante trabajo al respecto y que muchos de los principios aún no se privilegian en el desarrollo del currículo.



5. Se debe evaluar el currículo para darse cuenta del trabajo conjunto que deben realizar la administración y la academia.

"Sé que faltan muchas cosas, que se cometieron errores, el hecho de no haber acompañado el proceso académico de un proceso administrativo; porque no hubo el valor necesario en otras instancias para asumir algo que era difícil."

(Entrevista a gestores del currículo, 2010).



6. Se debe evaluar el currículo para detectar la necesidad de la formación y el acompañamiento pedagógico a los docentes.

"...y muchos docentes asistíamos a esas actividades y tratábamos de sacar algunos elementos para irlos incorporando en ese proceso de reforma."

(Entrevista a directivos, 2010)

"...creo que la capacitación no obedeció a un plan preestablecido sino que se iba dando en la medida en que se iban presentando las necesidades."

(Entrevista directivos, 2010)



La transformación de la comunidad



Observatorio Estudiantil



✓ Grupos y eventos culturales



Colectivo de artistas



<http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/Medicina>

Proyecto de Maestría en Educación Superior en Salud



- Permite evaluar el currículo que se vive.
- Escuchar disminuye las tensiones.
- Reconocer al discente.



El Comité de currículo: abierto y ampliado



Integrantes

- Acuerdo 0069 de 1996.
- Necesidades:
 - Visibilidad: comunicaciones,
 - Interdisciplinariedad: pedagogía, bienestar universitario, áreas de fundamentación y profesionalización
 - Invitados con visión política y de administración académica.
 - 16 integrantes.



La función y la visión del comité de currículo

Función.

- Acuerdo 0069,
- Análisis de la pertinencia de cambios en los programas de curso de los pregrados cada semestre.
- Evaluación de la pertinencia en la creación de nuevos programas.

Visión.

- Liderar el análisis y la gestión de líneas curriculares: prácticas académicas, evaluación, investigación formativa, desarrollo docentes, planes de estudio, creación de programas, bienestar y cultura, medios educativos.
- Currículo abierto: sesiones con la comunidad académica en pleno,
- Currículo ampliado: articulación docencia, extensión e investigación

